

BOLETIN OFICIAL




MINISTERIO DEL AIRE



ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

AGREGADOS AEREOS

El Ministro de Asuntos Exteriores, a propuesta de este Ministerio, ha nombrado Agregado aéreo adjunto a la Embajada de España en Londres al Capitán del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Ultano Kindelán Núñez del Pino, actualmente en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central.

Madrid, 25 de septiembre de 1943.

VIGON

ASCENSOS

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de fecha 24 de noviembre de 1939 ("B. O. del Estado" número 332), se declara apto para el ascenso al empleo superior inmediato, según disponen las Ordenes fechas 11 de febrero de 1941 y 31 de enero de 1942 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 22 y 17), y se con-

cede el empleo de Teniente coronel, con la antigüedad de 10 de septiembre de 1943, al Comandante de la Escala de Tierra del Arma de Aviación don Augusto Lerdo de Tejada y Alcón, el cual continuará en su actual destino.

Madrid, 22 de septiembre de 1943.

VIGON

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de fecha 24 de noviembre de 1939 ("B. O. del Estado" número 332), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, según disponen las Ordenes fechas 11 de febrero de 1941 y 31 de enero de 1942 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 22 y 17), y se concede el empleo de Capitán, con antigüedad de esta fecha, a los Tenientes de la Escala de Tierra del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos:

Don Vicente Redondo de Castro.
 Don Filomeno Martín Gil.
 Don Fernando Martín Guerra.
 Don Manuel Fernández López.
 Don Francisco Palacios Martos.
 Don Manuel Angel Lobo.
 Don Antonio Ruiz Gago.
 Don Rafael García Gil.
 Don Gabriel Lara Sanmartín.
 Don Juan Enríquez Camas.
 Don Antonio Ramón Hernández.
 Don Millán Toral López.
 Don José López Jiménez.
 Don Manuel García Camacho.

Don Antonio Arjona Jurado.
 Don Vicente Andréu de Avila.
 Don Eustaquio Lorenzo San José.
 Madrid, 18 de agosto de 1943.

VIGON

Por reunir las condiciones que determinan el Decreto de fecha 24 de noviembre de 1939 ("B. O. del Estado" número 332) y Ley de 12 de diciembre de 1942 ("D. O. del Ejército" número 291), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, según disponen las Ordenes fechas 11 de febrero de 1941 y 31 de enero de 1942 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 22 y 17), y se concede el empleo de Capitán profesional, con antigüedad de esta fecha, a los Tenientes profesionales, Capitanes provisionales, de la Escala de Tierra del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos:

Don Antonio García Clavellino.
 Don Leandro Ainoza Villacampa.
 Madrid, 18 de agosto de 1943.

VIGON

Por reunir las condiciones que determinan las normas 16 y 17 de la Orden fecha 12 de septiembre de 1939 ("B. O. del Estado" núm. 262) y la Orden fecha 9 de julio de 1942 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 84), se asciende al empleo de Alférez Piloto de com-

plemento del Arma de Aviación (Escala del Aire) a los Brigadas de la citada Escala que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos, en concepto de agregados, hasta tanto se les adjudique el que reglamentariamente les corresponda:

- Don Cayetano Juliá García.
- Don Alvaro Ozores Ochoa.
- Don José Antonio Lazcano Gayo.
- Don Antonio Delgado Vizcaíno.
- Don Jesús Monzón Moix.
- Don Manuel Martínez Castro.
- Don Arturo Muñoz Ramírez.
- Don José Luis Cebrián Díez.
- Don Francisco Pérez Rojas.
- Don Juan de Elías Gómez.
- Don Manuel Ena Roncal.

Madrid, 27 de septiembre de 1943.

VIGON

BAJAS

Como consecuencia de los expedientes instruidos al efecto, causan baja en las Escalas de "Mecánicos-Conductores" y "Conductores" del Cuerpo de Especialistas del Aire los soldados de primera que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación militar que por su edad les corresponda:

Mecánicos-Conductores.

- Juan Rodríguez R'os.
- Basilio Martín Santos.
- Juan Martín Santos.
- Manuel Rey López.
- Angel León Ortega Mesa.

Conductores.

- Domingo Morales Sevilla.
 - Andrés Cristóbal García.
 - Florentino Herrera Gil.
 - Mario Pérez Pérez.
 - Ignacio Hernández Alonso.
 - Gregorio Crespo Ruiz.
- Madrid, 28 de septiembre de 1943.

VIGON

CONCURSOS

Vacante la plaza de Jefe de la primera Sección de la Dirección General de Personal de este Ministerio, que ha de ser cubierta por concurso entre Tenientes coroneles de la Escala del Aire del Arma de Aviación, se anun-

cia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL.

Madrid, 27 de septiembre de 1943.

VIGON

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 14 de agosto último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 100) para cubrir dos plazas de Capitán de la Escala del Aire del Arma de Aviación en el Estado Mayor de la Región Aérea Central, se designa para ocuparlas a los de dicho empleo y Escala don Isaac Arróniz Larios y don Alfonso Abril Lefort, actualmente destinados en el 28 Grupo (Regimiento Mixto núm. 3) y en el Regimiento Mixto núm. 1, respectivamente.

Madrid, 23 de septiembre de 1943.

VIGON

Habiéndose concedido el Diploma de la especialidad de Cirugía General y Ortopédica, por Orden de 21 de mayo de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 63), al Capitán Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Luis Suárez Carreño, actualmente destinado en el Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid, en plaza de Ayudante de Servicios Quirúrgicos, continúa en comisión en el mismo Instituto con categoría de Cirujano diplomado.

Madrid, 26 de septiembre de 1943.

VIGON

Quedan destinados de plantilla en las Unidades que se indican los Alféreces de complemento de la Escala del Aire del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran actualmente prestando sus servicios en las mismas en concepto de agregados:

Don Juan Perreau de Pinninck Batische, en el 21 Regimiento (V.).

Don Carlos Fernández de Gamboa Pellón, en el 21 Regimiento (V.).

Don Bernardino Téllez Simón, en el Regimiento Mixto núm. 1 (V.).

Don Francisco Castaños Rodríguez, en el 27 Grupo (Regimiento Mixto número 2) (F.).

Don Luis Chicharro Lamamié de Clairac, en el 21 Regimiento (F.), cesando como agregado en la Escuela de Caza.

Don Ignacio Herrero Jabat, en el 33 Regimiento (F.).

Don Joaquín López Salas, en el 21 Regimiento (V.).

Don Pedro Galdón Adames, en la Escuadrilla de la Escuela de Observadores (F.).

Don Francisco de la Torre Naranjo, en el 11 Regimiento (V.).

Don Alfredo Fañanas Vázquez, en el Regimiento Mixto núm. 1 (V.).

Don Enrique de Miguel Fournier, en el 22 Regimiento (F.).

Don Claudio Temprano Vidal, en el 31 Regimiento (V.).

Don Gaspar Martínez Serrano, en el 13 Regimiento (F.).

Don Bruno Fernando Corchón Sánchez, en el Regimiento Mixto núm. 1 (voluntario).

Don José Vicente Isarria, en el Regimiento Mixto núm. 1 (V.).

Don Eutimio Martín Martín, en el 33 Regimiento (F.).

Don Fernando Heras Sánchez, en el Regimiento Mixto núm. 1 (V.).

Don José Manuel Kindelán Romero, en el Regimiento Mixto núm. 1 (voluntario).

Don Ramón Molina Herrero, en la Escuadrilla de la Escuela de Observadores (V.).

Don José Recaséns Garriga, en el 22 Regimiento (F.).

Don Antonio Gayo Otero, en el 22 Regimiento (F.).

Don Ramón Hiraldo Valls, en el 43 Grupo (Regimiento Mixto núm. 2) (voluntario).

Don Luis Alvarez Alonso, en el Regimiento Mixto núm. 1 (V.).

Don Cándido Recio García, en el 43 Grupo (Regimiento Mixto núm. 2) (voluntario).

Don José Antonio García Márquez, en el 43 Grupo (Regimiento Mixto número 2) (F.).

Don Miguel Bosch Montesinos, en el 33 Regimiento (F.).

Don Eduardo González Estéfani Robles, en el Regimiento Mixto número 1 (V.).

Don Fernando Gandarias Amillátegui, en el 43 Grupo (Regimiento Mixto núm. 2) (F.).

Madrid, 20 de septiembre de 1943.

VIGON

ESCALAS

Como resultado del reconocimiento facultativo sufrido, en el que han sido declarados inútiles totales, causan baja en la Escala de Conductores del Cuerpo de Especialistas del Aire los soldados de primera Mariano Parrilla Ferrera y Mariano García Cañas.

Madrid, 28 de septiembre de 1943.

VIGON

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

CURSOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 19 de junio de 1943 (B. O. D9L MINISTERIO DEL

AIRE núm. 90) para proveer 25 plazas de Enfermeros auxiliares de Sanidad, especialistas de segunda del Ejército del Aire, quedan nombrados alumnos los aspirantes que figuran en la presente relación, los cuales deberán hacer su presentación en la Escuela de Enfermeros Auxiliares de Sanidad (Madrid) el día 1 de octubre próximo, entendiéndose renuncian a la plaza los que no hayan verificado su presentación en la citada fecha.

Relación que se cita.

Julio Silvestre Torónch. Vicente Barrigón Díez Quejada. Rodolfo Manso Parcero. Félix García Lebatut. Teótimo Velasco Corral. Salvador Vargas Cupián. Ausencio García de La Peral. Francisco Martín Santos. Rafael García Nievas. Julio García Narbona. Juan Acuña Lillo.

Madrid, 27 de septiembre de 1943.

VIGON

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Profesorado, a partir de 1 del próximo

mes de octubre, al Teniente coronel y Capitán del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Agustín de Medina y Fernández de Castro y don Virgilio Hernando Linzuáin, destinados en la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos y Escuela de Especialistas, como Director del curso de la especialidad de Montadores-Electricistas, respectivamente, según Ordenes de 15 de abril y 2 de agosto últimos (BOLETINES OFICIALES DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 47 y 97).

Madrid, 21 de septiembre de 1943.

VIGON

Se concede la gratificación de Profesorado, a partir del día 1 de octubre próximo, al Capitán don Juan Carbó Amiguet y Teniente don Antonio del Río Amado, ambos de la Escala del Aire, destinados como Profesores de Vuelo en la Escuela de Caza, según Orden de 14 de agosto próximo pasado (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 100, de fecha 21 de agosto del año en curso).

Madrid, 24 de septiembre de 1943.

VIGON

Disposiciones de otros Ministerios

ÓRDENES

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo.

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asam-

blea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

Cruces pensionadas con 600 pesetas anuales.

Aviación.

Comandante, activo, don Joaquín Pérez y Martínez de Victoria, con antigüedad de 26 de mayo de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cur-

só la documentación el Ministerio del Aire.

Intendencia.

Comandante, activo, don Ramón Garrón Zambrano, con antigüedad de 4 de marzo de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Madrid, 11 de septiembre de 1943.

ASENSIO

(Del "D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 216.)

TALLERES GRÁFICOS DEL M.º DEL AIRE

BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DEL AIRE
 E
INDICE LEGISLATIVO

Las suscripciones se admitirán como mínimo por un trimestre las oficiales, y por un semestre las particulares. Ambas comenzarán en primero de enero, abril, julio u octubre.

En las que se hagan dentro de los diez primeros días de los mencionados meses, se remitirán los números atrasados de los citados días.

El *Índice Legislativo* será servido a los señores suscriptores: dentro de los diez primeros días de los meses de abril, julio y octubre, el correspondiente a los primero, segundo y tercer trimestre, respectivamente, y dentro de la primera quincena de enero, el del año anterior. Tanto los índices trimestrales como el anual comprenderán todas las disposiciones de carácter general publicadas en el *Boletín Oficial del Ministerio del Aire* durante el trimestre o año a que correspondan.

Los números que hayan dejado de recibirse, serán remitidos nuevamente,

y con carácter gratuito, siempre que sean reclamados dentro de los plazos siguientes:

En Madrid, los números del *Boletín Oficial*, dentro de los dos días siguientes al de su publicación, y los del *Índice Legislativo*, durante los días 11 al 20 de los meses de enero, abril, julio y octubre.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos en ocho y quince días, respectivamente. En el extranjero, el plazo para toda reclamación será de dos meses.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos que no vengán acompañados de su importe, según tarifa.

Los pagos se harán por anticipado, y al anunciar las remesas de fondos por Giro Postal, se indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

Número suelto, corriente	0,30
Idem id. atrasado	0,50
<i>Índice Legislativo</i> , trimestral, corriente	2,00
<i>Índice Legislativo</i> , trimestral, atrasado	3,00
<i>Índice Legislativo</i> , anual, corriente	8,00
<i>Índice Legislativo</i> , anual, atrasado	15,00

**SUSCRIPCIONES
OFICIALES (trimestre)**

Al *Boletín Oficial* e *Índice Legislativo* 10,00

PARTICULARES (semestre)

Al *Boletín Oficial* e *Índice Legislativo* 20,00

Se entiende por número corriente en el *Boletín Oficial*, el que se halle a la venta hasta la publicación del número siguiente, y en el *Índice Legislativo*, durante los cinco primeros días en Madrid y quince en provincias, contados a partir del en que se haya puesto a la venta.

Los anuncios oficiales se tarifarán a 0,90 pesetas la línea.

TODA LA CORRESPONDENCIA SERÁ DIRIGIDA AL SEÑOR DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE (CALLE DEL GENERAL SANJURJO, NÚM. 36, Teléfonos núms. 41895 y 31981), ASÍ COMO LAS ALTAS DE SUSCRIPCIÓN Y ÓRDENES DE INSERCIÓN DE ANUNCIOS OFICIALES. LOS GIROS Y ABONARES DEBEN DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR, CON LA MISMA DIRECCIÓN.

Las suscripciones al *Boletín* y adquisición de ejemplares, pueden hacerse en el despacho del Ministerio del Aire y en su Administración y Talleres (General Sanjurjo, núm. 36).

En la correspondencia, envío de giros, reclamaciones, etc., de los señores suscriptores, debe citarse siempre el número de suscripción correspondiente

SECCIÓN DE ANUNCIOS

**HILADOS
Y
TEJIDOS DE ALGODON
DE
FRANCISCO TORRAS VILLÁ
BARCELONA**

RESERVADO

RESERVADO